Caldas, 06 de marzo de 2026.

Señor,

Juan carlos Arrubla Úpegui
Gerente Instituto de deportes y recreación de caldas

Asunto: Solicitud de cesión de contrato de prestación de servicios N° PS-031-2026

Cordial saludo;

Mediante la presente me permito solicitar la **CESIÓN** del contrato de prestación de servicios N° PS-031-2026, cuyo objeto es “Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como tecnólogo para apoyar los diferentes torneos, eventos y/o festivales del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC”, el cual a la fecha se encuentra en ejecución; todo lo anterior, por motivos estrictamente personales.

El cesionario del contrato de prestación de servicios sería el señor Yeison Alejandro Zapata Morales, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.026.152.791, el cual cumple con lo estipulado y requerido en los estudios previos, así´:

Formación Académica:
Se requiere que el contratista sea una persona natural y con experiencia relacionada al objeto contractual.

Experiencia Específica:
Se requiere persona con seis (6) semestres de educación superior aprobados y certificados o Titulo de Tecnólogo.

Agradeciendo la atención a la presente,



AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO
C.C. 71.390.523